



ACTA N° 04/18

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 5 DE MARZO DE 2018

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D.^a Nuria Camacho Esco
D. Enrique Gancedo Nieto
D. Miguel Ángel Ordinas xx
D.^a Gema María Queipo López
D.^a Carol Ruiz White
D. José Luis Serrano Gallego
D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D.. José Aguilar Pascual
D. Alberto Arias Valverde
D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones
D.^a Beatriz Barroso Martín
D.^a Martha Inés Jaramillo Aguilar
D.^a. Raquel Medina Huertas
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. José Luis Ruiz Castro
D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno.
D. Antonio Plata Marirrodriga
D.^a Maria Jesús Silva Regos

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega
D.^a Susana López Zaragoza
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusa su asistencia:

D. Fernando Ceballos Martínez
D.^a Rita Maestre Fernández

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito;
D. .José Manuel Dávila Pérez,
Concejal Grupo Municipal Socialista;
D.^a Paloma García Romero,
Concejala Grupo Municipal Partido Popular

Estuvieron asistidos por:

Juan Carlos Burgos Estrada,
Secretario del Distrito

A las 17:04 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.



Antes de comenzar la sesión, el **Sr. Concejal Presidente** toma la palabra para anunciar el cese de algunas vocales y la toma de posesión de una nueva vocal vecina, que aceptan todos los grupos.

El **Secretario** da lectura del decreto de la Alcaldesa de 26 de febrero por el que se cesa a D^a Pilar Vilches Ruiz como portavoz y vocal vecina y a D^a Victoria Velasco Sánchez como vocal vecina, ambas del Grupo Municipal Socialista, y se nombra a D. Juan Antonio Fernández Moreno como portavoz, a D. Antonio Plata Marirrodriga como portavoz adjunto, y a D.^a María Jesús Silva Regos como vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Explica que esta última ha cumplido todas las condiciones previas para la toma de posesión, por lo que Sr. Concejal Presidente lee la fórmula para invitarle a jurarla o prometerla.

Doña María Jesús Silva toma posesión de su cargo una vez expresa la fórmula de promesa. Recibe la bienvenida del Presidente.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto único:

“Aprobar la propuesta de denominación “Lucrecia Pérez” al Espacio de Igualdad del Distrito de Fuencarral-El Pardo, situado en calle Manresa 1 c/v a avenida Cardenal Herrera Oriol, elegido en el proceso participativo celebrado el 24 de febrero de 2018, en cumplimiento del acuerdo adoptado por mayoría en la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo de 14 de febrero de 2018.

El **Sr. Concejal Presidente** informa sobre la distribución de tiempos, explicando que esta propuesta aúna dos buenas noticias, la primera es la puesta a disposición del esperado espacio de igualdad, y la segunda que se presenta el resultado de la elección del nombre de Lucrecia Pérez. Ella fue terrible y desgraciadamente asesinada el 13 de noviembre de 1992; un asesinato con una motivación puramente racista y xenófoba y probablemente sea para muchos madrileños y madrileñas de una determinada edad uno de los episodios más recordados de este tipo de atrocidades. También representó un momento de una inmediata movilización muy amplia contra el racismo y la xenofobia y probablemente fue lo que dio un punto de salida a una serie de luchas y de campañas que siguen a día de hoy, precisamente defendiendo Madrid como una ciudad contra el



racismo, contra la xenofobia, a favor del mestizaje, a favor de todas las personas que vienen a esta ciudad a buscarse la vida, a desarrollar su espacio de vida y de trabajo. En tal sentido, reconocer en este pleno la memoria de Lucrecia Pérez y nombrar un espacio de igualdad con su nombre es además un mecanismo para mantener viva también esa cuestión y poco a poco irle cambiando el signo. Explica que él suele recordar desde el contexto de la guerra civil, como el asesinato de las “trece rosas” se ha ido reconvirtiendo desde un hecho terrible a uno de conmemoración, es decir, de reconocer algo que sucedió pero también reconocer todo lo que se había avanzado a partir de ese momento. En ese sentido el nombre de Lucrecia Pérez sirve y cada vez más a la conmemoración de un hecho terrible pero también a la apertura o a la defensa de unos determinados valores que están arraigados en esta ciudad de manera no partidista, de inclusión, de tolerancia, de acercamiento y de apertura de ciudad.

El proceso seguido recoge los trabajos que había hecho la mesa de igualdad, en la proposición de dos nombres, y también la proposición aprobada en este mismo pleno. Señala que hay muchas maneras de abordar procesos de este tipo por la importancia que tiene inaugurar un espacio así ya con su nombre, porque es relevante arrancar este tipo de infraestructuras dotadas de una identidad. La votación tuvo lugar el día 24 de febrero de 2018, entre las 10 de la mañana y las 2 de la tarde, y participaron en la misma 138 personas que emitieron 84 votos a favor de esta propuesta de nombre. Por otra parte, asumiendo que no puede haber dos nombres, considera interesante reconocer el trabajo de la mesa de igualdad en relación a la otra propuesta que había, también como recordatorio del nombre de una mujer joven desgraciadamente fallecida, e importante desde el punto de vista musical, de la expresión cultural, que queda ahí y que puede servir para otros posibles nombres, como otros que no han salido. En todo caso valora positivamente traer esta propuesta para que el pleno valore y emita su posición, que espera favorable, para avanzar en la apertura del espacio, con el reconocimiento a Lucrecia Pérez.

Don Miguel Ángel Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza por afirmar que este es un distrito con suficientes problemas y situaciones que requerían un pleno extraordinario, como por ejemplo el estado de la movilidad con las recientes lluvias; Fuencarral-El Pardo se ha convertido en una auténtica ratonera con varios túneles cerrados por filtraciones debido a las deficiencias en su mantenimiento, a la falta de previsión del gobierno municipal en el cuidado y mantenimiento de los túneles que facilitan los desplazamientos a los vecinos y personas que se acercan al barrio. O se podría hacer un pleno dedicado a la limpieza y estado del viario, a la ausencia de inversiones en infraestructuras educativas, culturales o mejor dicho a la ausencia total de inversión y punto.



Pero no, el Concejal ha decidido que lo que tiene una especial importancia, lo que de verdad estima que es lo suficientemente urgente y necesario para convocar un pleno es la denominación del Espacio de Igualdad que va a inaugurarse en breves fechas en el edificio municipal situado en la calle Manresa, cuando el próximo día 14 tendrá lugar el pleno ordinario correspondiente al mes de marzo. Lo tenía muy fácil, simplemente añadiendo en el orden del día la convalidación del resultado del proceso participativo, al que luego se referirá, sin necesidad de activar la maquinaria para convocar un pleno extraordinario. En tal sentido, no le vale la excusa de la inauguración, ya que no sería la primera vez ni será la última que un recurso municipal se pone en marcha antes de su inauguración oficial, porque lo importante es que se ponga en marcha, que comience a dar su servicio de verdad y que cumpla con su función, y el momento de la foto y la plaquita es lo menos importante de todo esto. Además todos conocen el equilibrio que existe en la composición de este pleno, porque así lo decidieron los votantes madrileños. Y convocar una sesión con un plazo ajustado, una hora antes de lo habitual, con varios grupos inmersos en los cambios de su composición, podría llevar a pensar que esta convocatoria busca, si se alinean los astros, que el acuerdo del proceso participativo no sea refrendado por este pleno por lo que habría que abrir otro proceso participativo y dinamizado para elegir una denominación de dicho espacio.

Por otra parte, quiere retroceder un poco en el tiempo. En enero descubrieron que el centro autogestionado Playa Gata se llama así por el especial interés de personas del Foro Local, que aunque su propuesta original era dedicarlo directamente a Gata Catana, al final se acordó ese nombre intermedio; es decir, una decisión unilateral de ciertas personas o de una persona, sin mediar proceso participativo alguno en la elección de ese nombre. En la reunión de la mesa de igualdad se propusieron otras alternativas y en una votación *on line* entre los nombres de Lucrecia Pérez y Gata Catana salió elegido este último. En una reunión extraordinaria convocada por una vocal vecina que no es coordinadora de la mesa se ratificó dicho acuerdo sin que sea posible verificar dicho acuerdo en ningún acta e incumpliendo el Reglamento de los Foros Locales, el reglamento de este equipo de gobierno. Pero conforme al *Reglamento Orgánico Municipal* el Grupo Socialista presentó una proposición al pleno del distrito para realizar un proceso participativo entre los vecinos del distrito, tal como lo pone en el acuerdo de este pleno, y resultó mayoritariamente aprobado. Las presiones por parte de algunos miembros de la Comisión Permanente del Foro Local en contra de este ejercicio de democracia representativa, que es el que asiste a este pleno, distaba mucho de ser ecuaníme. Últimamente se han vivido distintos ejemplos, como en Chamberí, donde los vecinos votaron a favor de la reversión de Galileo y el carril-bici en Santa Engracia, decisión vecinal que este gobierno no acepta por no ser de su agrado, lo que no parece



actitud muy democrata, aduciendo por ejemplo la irreversibilidad de esas decisiones. Afortunadamente las irreversibilidades a veces tienen fecha de caducidad.

Sostiene que conforme a la legislación vigente los acuerdos del pleno tienen un rango mayor que las decisiones de una mesa sectorial de vecinos inscritos en el Foro Local del Distrito. Y así en el plenario del Foro Local del pasado 24 de febrero se habilitó una urna entre las 10 y las 14 horas, aunque no se permitió el acceso hasta las 10:15. Pero, incumpliendo el acuerdo del pleno, no se verificó que las personas que se acercaban a votar fueran vecinos del distrito sino que simplemente se tomaba nota de su nombre y número de DNI, y él mismo pudo comprobar que hubo votos depositados por vecinos de otros distritos, algunos bastante alejados de Fuencarral-El Pardo, que ejercieron su voto en esa mesa. La labor de dinamización trató de incrementar el número de votos emitidos, y así votó hasta el vigilante de seguridad privada que prestaba sus servicios para la celebración del plenario del Foro Local. El resultado de la votación se verificó en la apertura de la urna en las dependencias de esta Junta, resultando ganadora la opción de Lucrecia Pérez sobre la de Gata Catana. Supone que habrá personas del equipo de Ahora Madrid a las que no guste esa elección pero esa es la decisión de las personas que depositaron su voto en la urna.

Aunque la primera intención de su Grupo era abstenerse, debido sobre todo a las irregularidades en todo este proceso para elegir la denominación de este Espacio de Igualdad, finalmente y ante el riesgo de tener que iniciar de nuevo otro proceso participativo, otro proceso dinamizador y emplear recursos en el caso de que este pleno no ratifique ese nombre, y especialmente porque sí que les gusta el acuerdo del nombre elegido, no solo porque Lucrecia Pérez fue víctima de racismo sino porque también era mujer, por todo lo cual van a votar a favor de la denominación.

Don Juan Antonio Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista, considera hoy un día importante, porque celebran disponer en breve de un espacio de igualdad. Es importante y merece tener este pleno extraordinario; importante porque las mujeres de este país lo merecen; e importante porque numerosos grupos municipales, entre otros el Socialista, Izquierda Unida y numerosas entidades vecinales, durante muchos años antes han estado en este salón de plenos exigiendo, pidiendo y reclamando que este distrito tuviera un espacio de igualdad.

Es motivo de felicidad que este espacio lleve un nombre elegido por todos dentro de un proceso participativo en el que libremente se ha podido decidir, algo que hace ahora 3 años era impensable. Pregunta si alguien podía imaginar que en este distrito o en cualquier otro de Madrid se pudiese decidir el qué, el cómo o el cuándo o si se podría tener un espacio de igualdad o si podrían ponerle nombre a un espacio de igualdad. Los vecinos de este distrito y los grupos políticos que llevan aquí muchos años saben que esto no era así.



Así, cuando el 25 de mayo de 2015 los ciudadanos de Madrid decidieron que el partido socialista tenía que estar en la oposición, les decían que tenían que apoyar 20 años más de continuismo de derechas o tenían otra opción que era la de aportar un aire fresco para esta ciudad. En su partido lo tuvieron muy claro desde el primer momento, era apostar por nuevos aires para la ciudad de Madrid, era apostar por la igualdad, era apostar por personas y por eso lo hicieron, y por eso hoy tienen un motivo de celebración. Este Distrito va a tener un Espacio de Igualdad, y esto merece un pleno extraordinario.

Ha sido este un proceso participativo del que no se encuentran orgullosos, porque en 2011 cuando miles de ciudadanos en España salieron a las calles lo que reclamaban eran participación, era transparencia, eran nuevas formas, y lamentablemente esto no se ha dado como a su Grupo le hubiera gustado. Les hubiera gustado un proceso con mayor difusión, con más implicación y, por supuesto con algo fundamental, con limpieza y con transparencia. Pero su grupo no se va a quitar parte de culpa y opina que ninguno de los grupos debiera hacerlo, porque era su voz y los ciudadanos estaban esperando es que se sentaran, que hubieran hablado, negociado y sentado las bases para un proceso participativo distinto. Con lo cual pueden seguir situándose en el no, en la crítica constante, pero con el acuerdo de todos se pueden hacer las cosas de otra manera, y si no lo hacen es un fracaso de la democracia.

Lucrecia Pérez era una mujer, era negra, era inmigrante, era dominicana, era trabajadora y sobre todo, era pobre, pero ante todo era persona y era una mujer que perseguía un sueño, un sueño que persiguen muchísimas mujeres, el de poder comer, es el de poder dar de comer a su hija, es el de poder vivir mejor, es el de tener un mundo más justo, y por eso vino a este país. Fue la primera víctima de xenofobia y es cierto que por muy duro que suene esto, su muerte no fue en vano, y su muerte sirvió para que, ahora que se cumplen los 25 años de su muerte, todos sepan lo duro que fue y lo duro que sigue siendo para muchos inmigrantes venir a este país. Porque murió por ser mujer, pero también por ser negra y eso es importante a día de hoy. También quiere recordar que Lucrecia a día de hoy sigue muy viva, sigue muy viva en los CIES, por ejemplo en el CIES de Aluche, en el cual muchas personas siguen sufriendo tratos vejatorios y las instituciones siguen manteniéndolo. Lucrecia sigue muy viva en la lucha de muchas mujeres en este país, que luchan por la igualdad plena y real. Y Lucrecia sigue muy viva en todos aquellos que siguen luchando y defendiendo que otro mundo es posible.

Y Lucrecia y todos aquellos que viven en cada uno de quienes, como él, luchan día a día, Lucrecia va a seguir muy viva el próximo 8 de marzo, y hoy su Grupo no va a dejar escapar la ocasión de animar una vez más a todas las mujeres a secundar los paros convocados, no va a dejar de animar a que salgan a las calles y que se manifiesten, y no van a dejar de animar a que secunden una huelga feminista, la primera en este país.



La lucha de Lucrecia por un mundo mejor es la lucha de tantas y tantas mujeres a lo largo de la historia. Una historia sin duda marcada por la desigualdad y la falta de oportunidades. Una historia marcada por los cientos de mujeres que año tras año en nuestro país y fuera. Pero también por todas esas mujeres, por todas esas pensionistas que llegan a los 65 años y ven como su pensión es de una cuantía mucho menor que la de sus parejas. Por todas esas jóvenes que a igual cualificación profesional siguen teniendo salarios un 20 por ciento más bajos. Pero sin duda, por todas aquellas personas que dicen que no es momento de hablar de ello. Por todas aquellas personas que dicen que no hay que entrar en ese tema. Por todas aquellas personas que dicen que hay que hacer una huelga a la japonesa cuando realmente no se dan cuenta que hay mujeres que la hacen los 365 días del año sacando este país adelante, mujeres que nunca se resignan. Y desde aquí le gustaría pedir respeto. Pedir respeto a este espacio de igualdad, pedir respeto a los vecinos, pero sobre todo pedir respeto a una lucha histórica, a una bandera histórica, que es la del feminismo, y apostar una vez más por la defensa de los derechos.

Concluye, mencionando a Paloma, a Beatriz, a Lluch, a Raquel, a Susana, a Carol, a Mai, a Gema, porque este es momento de ellas, y porque esta es su revolución. Más allá de partidos, la lucha en defensa de la mujer, la lucha por la igualdad plena y real es una lucha de todos y es una revolución pendiente que el próximo 8 de marzo va a ser una realidad. Si hoy hay paridad en este pleno es porque sin igualdad no hay democracia y ha sido una lucha histórica de muchas mujeres, pero sobre todo porque si las mujeres paran el próximo 8 de marzo, el mundo se para.

Doña María Luisa Tomás, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, siente que el portavoz adjunto de Ciudadanos tuviera algo mejor que hacer hoy y haberle interrumpido en sus tareas, porque si había una cuestión que esta semana les venía muy bien hacer en esta Junta Municipal era tener este pleno extraordinario hablando de este Espacio de Igualdad que va a estar por primera vez en el Distrito; sí había que parar hoy las tareas y el mundo y estar aquí hablando de esto y que se oiga bien alto. Celebrar la creación de este Espacio, en la confianza de que quienes están hoy aquí se crean sus objetivos, que son trabajar en favor de la igualdad real entre hombres y mujeres. Se va a poner todo el sentido y toda la energía en ello, y su postura es favorable al nombre que al final se ha decidido gracias a una participación ciudadana. En su momento pensaron que el nombre que había derivado de la mesa de igualdad era legítimo y tenía la legitimidad suficiente, por eso se abstuvieron en el pleno ante la proposición del Grupo Socialista, pero una vez aprobada esa proposición respetan absolutamente el proceso, agradecen a las personas que estuvieron a cargo de la organización, a la Junta por la celeridad, porque considera que sí que es importante que el nombre esté puesto cuando se inaugure porque es una manera de darle esa personalidad y esa relevancia a ese nombre. Si el Grupo Ciudadanos ahora está manifestando algunas dudas sobre el procedimiento, hubiesen podido estar por ejemplo en la apertura de la urna, donde no



estuvieron, en el recuento de los votos, donde no estuvieron, y ahora vienen a hablar y a quejarse sobre el procedimiento cuando no se les vio por allí.

Reiterar el agradecimiento a las personas de la Junta, a la asesora y el Coordinador que estuvieron en la jornada de votación, al Secretario. Y celebrar el comienzo de esta semana del 8 de marzo con este pleno extraordinario dedicado al primer Espacio de Igualdad del Distrito, al Espacio Lucrecia Pérez.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, comienza por dar la bienvenida a la nueva vocal socialista, y a sus nuevos cargos de portavoz y portavoz adjunto. Y de paso recuerda al portavoz que ha olvidado una tercera opción que querían los ciudadanos tras las elecciones de 2015, y es que don Antonio Carmona fuera alcalde, a cambio de nada, y los socialistas lo rechazaron.

Declara que desde el Partido Popular están completamente de acuerdo en que haya un espacio de igualdad en el Distrito, por tres motivos; el primero, para favorecer y defender a la mujer; en segundo porque su Grupo está dirigido por una concejala que cuando era presidenta de Tetuán puso en marcha un espacio de este tipo en ese Distrito, y en tercer lugar, porque su Grupo tiene una importante representación de mujeres en sus integrantes.

Saluda a los pocos vecinos presentes, seguro que por la apresurada convocatoria. Opina que este es uno de esos actos de este equipo de gobierno en el que muestran su incapacidad de gobernar, de gestionar y de atender a los vecinos del distrito. Sin cuestionar la decisión, consideran sí que es una convocatoria innecesaria, ya que en tan solo 8 días se celebra el pleno ordinario de marzo, y en el que podían debatirse estas cuestiones. Además que hubiera sido un detalle al menos preguntar a los portavoces de los grupos si la fecha resultaba adecuada, por pura cortesía parlamentaria. Así, este es un síntoma más de lo poco que importa al Concejal Presidente este Distrito, porque durante su mandato ha habido cero escuelas infantiles, cero bibliotecas, cero instalaciones deportivas, dos meses sin comedores en los mayores y ni un solo pleno extraordinario para dar explicaciones de su incapacidad de gobernar este distrito de Fuencarral-El Pardo.

Hablando ahora del proceso participativo, si así se puede llamar, de este equipo de gobierno para elegir el nombre del Espacio de Igualdad el pasado día 24 de febrero. Pero antes cómo se llega a este proceso participativo que destaca como “poco riguroso” sobre todo por el secuestro de la urna. Después de que en la Mesa de Igualdad, a la que respetan, deciden el pasado mes de enero que sus integrantes propusieran diferentes nombres para el Espacio de Igualdad, se formulan los siguientes, el nombre de una inmigrante dominicana asesinada en Madrid víctima de racismo y xenofobia, el primero reconocido como tal en España; también el de una periodista, escritora, traductora y activista de los derechos de la mujer española, a propuesta de la vocal del Partido



Popular en la Mesa, pero que no pasa de ser tratada como un correo electrónico; y finalmente el de una rapera, poetisa, feminista y politóloga andaluza. Quedan finalmente para elegir el nombre de Lucrecia Pérez y el de Gata Catana, siendo elegido este último por la mayoría de la mesa. El pasado mes de febrero el Grupo Municipal Socialista propone elevar al pleno la propuesta para instar a esta Junta Municipal para que se inicie un proceso participativo en el que todos los vecinos y vecinas del distrito puedan ser partícipes en la designación del futuro nombre del nuevo Espacio de Igualdad, que desde su Grupo apoyaron, y no con la intención de ningunear a la mesa, sino para que este equipo de gobierno cumpla su compromiso de que los vecinos del distrito hablen, si puede ser en el mayor número, mejor, algo que no sucedió en el proceso del pasado sábado.

Después de que la iniciativa saliera aprobada con el apoyo de todos los grupos menos de Ahora Madrid, el partido de la participación, el Concejal Presidente informa a los concejales y a los portavoces de que el día 24 habrá urnas en el Foro Local para votar entre los dos nombres. Solo con 4 días de antelación, sin ninguna difusión. A lo que desde el Grupo Popular ya le advirtieron del muy poco tiempo para difundir a los más de 240.000 vecinos, temiendo, como así fue, una participación de risa. Si es cierto que en esa conversación el Concejal Presidente se permitió el lujo de decir que el gobierno es el que gobierna, sin dar más información del proceso. Llegado el día 24, el día de su proceso participativo, sin ninguna duda con la participación que había de media, aproximadamente unas 100 personas que hablan por 240.000 vecinos, se nota que es un proceso participativo de alrededor del 0,04 por ciento al que ni los propios partidarios del Concejal acompañan. Duda que la difusión llegara a los vecinos del Distrito, ni al resto de la ciudad, pero este nombre pudo votarlo todo aquel que quiso sin perjuicio de su lugar de residencia. Personalmente, él estaba en una visita familiar fuera de Madrid, pero podría haber pedido a sus familiares que vinieran a Madrid y de paso votaran, porque sólo se pedía el DNI para evitar el voto doble. Así pasó, que votó hasta el vigilante.

Explica que el Concejal Presidente decide que un miembro de cada Grupo municipal esté presente para el recuento de los votos, pero desde el suyo se negaron ya que no les habían avisado con antelación. Finalmente la urna es secuestrada, literalmente secuestrada, cerrada con cinta de embalar y llevada a un lugar, cree, de esta Junta Municipal, desde el sábado hasta el martes, cuando se realiza el recuento. Menos garantías jurídicas, imposible. El escrutinio debe realizarse inmediatamente después de cerrar el proceso de elección.

Esto parece un guion de una mala película escrita por el Concejal, que ha permitido unas elecciones a la catalana en el distrito, y así es como entienden que desde el Ayuntamiento cedan tantos espacios a los independentistas, con los que se entienden



muy bien, porque aquí tienen la misma forma de desgobernar y saltarse las normas como ellos. Se nota que con lo poco que hacen en este distrito, con la poca experiencia que se ve en las notas de prensa; hoy una noticia dice que los vecinos de Fuencarral-El Pardo han elegido que el Espacio de Igualdad del distrito se llame Lucrecia Pérez, y pregunta qué vecinos si votaron el 0,05 por ciento, y además de cualquier distrito. Pero aquí no queda la cosa, porque esa nota dice que el nombre sale de una votación promovida por la Junta, pero, sin ánimo de costumbre, toca defender al Grupo Socialista, que tuvo la iniciativa y no se le menciona. Siente aludir a la Vicepresidenta Rita Maestre, pero para lo que les queda en el convento, no entiende que se hagan estas cosas, porque lo poquito que hacen, lo hacen mal, al revés y mintiendo.

Pregunta al Concejal Presidente de qué hablará en el próximo debate del Distrito, porque en el último dedicó unos siete minutos a los Foros Locales. A los demás temas de educación, mayores, deportes o limpieza no dedicó ni 3 minutos. Pero en este próximo si de los Foros Locales poco tiene que decir y de los últimos datos de educación, mayores y demás, como no ha hecho nada tampoco tiene que decir, no sabe de qué va hablar. Repite, no es un guion de este Concejal ni de nadie, ni un discurso político. Esto es Ahora Madrid y esta es la realidad.

Para finalizar, rememora aquel 13 de noviembre del año 1992 y recordando cuando a Lucrecia Pérez de tan solo 33 años le arrebataron la vida cuatro cobardes y asesinos enmascarados vestidos de negro, que dispararon contra ella sobre las 9 de la noche, convirtiéndose en la primera víctima de racismo y xenofobia de España. De lo único que hoy su Grupo se va contento es que merecerá la pena este pleno porque se aprobará y Lucrecia Pérez permanecerá siempre en este distrito.

Toma la palabra el **Sr. Concejal Presidente** sorprendido de que el Partido Popular le afee que convoque un pleno extraordinario y plantee que debería haber convocado plenos extraordinarios para otros asuntos, cuando en la anterior ocasión en la que él hizo una comparecencia a petición propia, la *portavoza* de ese mismo Grupo le afeó que convocara comparecencias para hablar de sus cosas, firmando que las comparecencias y los plenos extraordinarios los tenía que convocar la oposición. Evidentemente depende de qué esté él haciendo, le plantean que lo está haciendo mal por una cosa o por su contraria.

Por otro lado, el Grupo Ciudadanos, teniendo en cuenta que se acerca el 8 de marzo, parece que valora este asunto con menor respecto a cualquier otro que se plantee en el distrito, y de alguna manera viene a plantear que por qué hoy y no el miércoles, lo que contesta informando que una vez que se apruebe, este asunto lleva un trámite y con esto se gana una semana, así de sencillo; afirma que el planteamiento que en ese Grupo han ideado en la cabeza es bastante más entretenido que en la realidad y en ese sentido



se alegra de que tengan una vida lo suficientemente animada como para poder montar estas películas con guion malo, de él o no. Pero no, sólo tiene que ver con ganar tiempo.

Con respecto al propio proceso de participación, no duda que se podría hacer mejor, de hecho le gustaría tener ejemplos en el distrito de procesos de participación, pero no los tiene, así no puede conocer el proceso que se hizo para darle una plaza a Margaret Thatcher en otro distrito. En cualquier caso, recuerda que cuando el Grupo Socialista presentó su propuesta al pleno anterior con respecto al proceso de participación, una de las cosas que dijo la representante del Grupo Partido Popular fue que la mesa de igualdad había hecho un procedimiento interno suyo e incluso ella misma escribía una carta para enviar al Concejal; pues bien, ese proceso tenía el mismo tipo de garantías que este; la diferencia es que a los populares por algún motivo les parecía razonable mientras que este no. No obstante, no hay ningún tipo de procedimiento reglado para este tipo de procesos, y por tanto todo lo que se ponga en marcha es bueno y susceptible de mejorar, evidentemente; es más, existe la obligación de poner nombre a una serie de infraestructuras que este distrito va a tener y espera poder hacerlo con el consenso que hay hoy en cuanto al voto. Cree que es razonable y está seguro que comparten que eso se haga desde procesos participativos, lo más amplios posibles, partiendo de esta experiencia, así resultaría interesante darle un cierto protagonismo a las mesas del Foro Local como posibles proponentes de nombres, y que haya votaciones, si fuera posible digitales y analógicas. Por todo esto merece la pena desarrollar y mejorar con el caso de este proceso.

Sostiene que quisiera quedarse con una idea inicial, y sin soberbia, pues él no ha estado nunca en la oposición, pero considera que no es obligatorio que cualquier cosa sobre la que tengan que discutir haya de hacerse con una oposición exacerbada en la que el nombre de un espacio de igualdad termine por ser comparado con los procesos catalanes, y cree que a veces se pierde un poco la medida de lo que se está haciendo. En cualquier caso, les sugiere que revisen algunas expresiones, porque cuando se dice que la urna fue “literalmente secuestrada”, como no fue así, se estaría faltando a la verdad; coger una urna, precintarla, ponerla bajo custodia y esperar a hacer un recuento es un procedimiento perfectamente normal; tener representantes políticos cuando se abre, levantar acta y someter el resultado a un pleno democrático, también lo es. Sobre todo porque se pierde el sentido de lo que se viene a hacer hoy aquí, que es una cosa bastante bonita y sencilla, que es decidir el nombre de un Espacio de Igualdad del distrito, que es una herramienta que todos consideran fundamental, y que venía reivindicándose desde hace tiempo, que se ha encontrado un nombre que es adecuado, un nombre que remite a la historia viva de las mujeres y de sus resistencias en esta ciudad y a la apertura de un movimiento anti-racista. Y que sucede tanto si fuera el pleno este lunes como si fuera la semana que viene después del 8 de marzo en un contexto muy claro, que es el de la reivindicación de derechos, de conquista de derechos por parte de las mujeres, un

momento de lucha contra la desigualdad, un momento para darle la importancia que corresponde. Finalmente, ante los crecientes murmullos, afirma que a él esto no le hace tanta gracia como al Partido Popular, por lo que va a interrumpir su intervención, y solicita la posición de voto.

Sometida a votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y nueve minutos.

Madrid, 5 de marzo de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero